Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Endesa Distribución Eléctrica, S.L. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: LMT Azuaga II de sub. Azuaga a nuevo C.T. "Ibéricos" nº 46971 en el polígono municipal de Azuaga.

Final: Nuevo C.T. compartido (bucle) C.T. Ibérico nº 46971 polígono municipal de Azuaga.

Términos municipales afectados: Azuaga.

Tipos de línea: Subterránea. Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados. Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,006.

Emplazamiento de la línea: C/ Principal del polígono municipal de Azuaga.

Presupuesto en euros: 624,17. Presupuesto en pesetas: 103.853.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona. Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016452.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, 2 de junio de 2005.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, IUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2005, del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001666-000001.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléctrica, S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de I de diciembre (B.O.E. 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distr. Eléctrica, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número Relación de transformación I 13,200 / 400,000 / 230.000

Potencia total en transformadores en KVA: 630.

Emplazamiento: Cáceres. Ctra. de Miajadas en el T.M. de Cáceres.

Presupuesto en euros: 9.780,12. Presupuesto en pesetas: 1.627.275.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico. Referencia del Expediente: 10/AT-001666-000001.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 7 de junio de 2005.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2005, de la Consejera de Educación, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de la convocatoria de ayudas para la adquisición de libros de texto, material escolar y material didáctico específico y de acceso al currículo por los Centros Concertados de Educación Primaria, de Educación Secundaria Obligatoria y de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2005/2006.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 16 de mayo de 2005 (D.O.E. nº 60 de 26 de mayo), por la

que se regula la convocatoria de ayudas para la adquisición de libros de texto, material escolar y material didáctico específico y de acceso al currículo por los Centros Concertados de Educación Primaria, de Educación Secundaria Obligatoria y de Educación Especial, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2005/2006.

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento, de la convocatoria de ayudas para la adquisición de libros de texto, material escolar, material didáctico específico y de acceso al currículo por el alumnado de los Centros Concertados de Educación Primaria, de Educación Secundaria Obligatoria y de Educación Especial, a las siguientes personas:

Presidente:

- Ilmo. Sr. D. Tomás García Verdejo.

Vocales:

- D. Manuel Barrado Sánchez. Servicio de Inspección Educativa (Badajoz).
- D. Pedro Navareño Pinadero. Servicio de Inspección Educativa (Cáceres).
- Dña. Mª José Díaz Corcobado. Servicio de Alumnos y Servicios Complementarios (Badajoz).
- Dña. Manuela Fernández Martín. Servicio de Alumnos y Servicios Complementarios (Cáceres).
- D. Manuel Pachón Macías. Unidad de Programas Educativos (Badajoz).
- D. Juan Garlito Batalla. Unidad de Programas Educativos (Cáceres).
- Dña. Carmen Martín Chacón. Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.
- Dña. Mª Jesús Montero Paredes. Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.
- D. Ricardo Pérez Sánchez. Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Secretaria:

- Dña. Gema Campañón Ferrera.

Mérida, 9 de junio de 2005.

La Consejera de Educación, EVA Mª PÉREZ LÓPEZ RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2005, de la Consejera de Educación, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de la convocatoria de plazas en Residencias Educativas no Universitarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2005/2006.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 17 de mayo de 2005 (D.O.E. nº 60 de 26 de mayo de 2005), por la que se regula la convocatoria de plazas en Residencias Educativas no Universitarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2005/2006, y en virtud de las atribuciones que legalmente tengo conferidas,

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento, de la convocatoria de plazas en Residencias Educativas no Universitarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2005/2006.

Presidente:

- Ilmo. Sr. D. Tomás García Verdejo

Vocales:

- Dña. Mª José Díaz Corcobado. Servicio de Alumnos y Servicios Complementarios de Badajoz.
- Dña. Manuela Fernández Martín. Servicio de Alumnos y Servicios Complementarios de Cáceres.
- D. Fernando Núñez Partido. Servicio de Inspección de Badajoz.
- D. Francisco Javier Hurtado Sáez. Servicio de Inspección de Cáceres.
- Dña. Carmen Martín Chacón. Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.
- Dña. Mª Jesús Montero Paredes. Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Secretario:

D. José Manuel Ramos Béjar. Funcionario de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Mérida, a 9 de junio de 2005.

La Consejera de Educación, EVA Mª PÉREZ LÓPEZ